

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



P R E S U P U E S T O 2 0 1 4

EMPRESAS MUNICIPALES

Palacio de Ferias y Congresos de Málaga.

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

***PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PALACIO DE
FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA***



PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	A) OPERACIONES CORRIENTES			A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	REMUNERACIONES DE PERSONAL	1.639.203,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.744.714,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	4.000.000,00	3	INTERESES	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.503.337,00	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	30.580,00			
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	5.533.917,00		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	5.383.917,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL			B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		6	INVERSIONES REALES	120.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	120.000,00	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	120.000,00		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	120.000,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.653.917,00		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.503.917,00
	C) OPERACIONES FINANCIERAS			C) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	
9	VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS		9	VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00		TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
	TOTAL INGRESOS	5.653.917,00		TOTAL GASTOS	5.503.917,00



PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS

INGRESOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTALES
Capítulo 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
36400	BIENES Y SERVICIOS AL EXTERIOR.	4.000.000,00	
	TOTAL CAPITULO 3		4.000.000,00
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
40100	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL AYUNTAMIENTO A SUS EMPRESAS MUNICIPALES	1.503.337,00	
	TOTAL CAPITULO 4		1.503.337,00
Capítulo 5	INGRESOS PATRIMONIALES		
52000	INTERESES DE DEPOSITOS EN CUENTAS DE BANCOS Y CAJAS DE AHORRO.	580,00	
59902	RECURSOS PROPIOS APLICABLES	30.000,00	
	TOTAL CAPITULO 5		30.580,00
Capítulo 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
70100	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO DE MALAGA A SUS EMPRESAS MUNICIPALES	120.000,00	
	TOTAL CAPITULO 7		120.000,00
	TOTAL		5.653.917,00



PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS

GASTOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTALES
Capítulo 1	GASTOS DE PERSONAL		
10100	RETRIBUCIONES BASICAS DE PERSONAL DIRECTIVO	73.000,00	
13000	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	1.173.083,00	
15000	PRODUCTIVIDAD	53.701,00	
16000	SEGURIDAD SOCIAL	337.764,00	
16205	SEGUROS	1.655,00	
	TOTAL CAPITULO 1		1.639.203,00
Capítulo 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
21200	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	560.000,00	
21600	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION	60.000,00	
22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.200,00	
22100	ENERGIA ELECTRICA	395.000,00	
22101	AGUA	15.000,00	
22102	GAS	50.000,00	
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	31.424,00	
22201	COMUNICACIONES POSTALES	10.370,00	
22204	SERVICIOS DE MENSAJERÍA	1.600,00	
22402	OTROS SEGUROS	30.000,00	
22500	TRIBUTOS ESTATALES	40.000,00	
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	9.000,00	
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	350.000,00	
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	30.000,00	
22700	LIMPIEZA Y ASEO	174.184,00	
22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD	247.276,00	
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	56.000,00	
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.656.660,00	
23110	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO	5.000,00	
23120	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	20.000,00	
	TOTAL CAPITULO 2		3.744.714,00
Capítulo 6	INVERSIONES REALES		
63200	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	84.000,00	
63900	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	36.000,00	
	TOTAL CAPITULO 6		120.000,00
	TOTAL ORGANISMO		5.503.917,00



PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS

GASTOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTALES
PROGRAMA 3345	PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS		
10100.3345	RETRIBUCIONES BASICAS DE PERSONAL DIRECTIVO	73.000,00	
13000.3345	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	1.173.083,00	
15000.3345	PRODUCTIVIDAD	53.701,00	
16000.3345	SEGURIDAD SOCIAL	337.764,00	
16205.3345	SEGUROS	1.655,00	
21200.3345	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	560.000,00	
21600.3345	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION	60.000,00	
22000.3345	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.200,00	
22100.3345	ENERGIA ELECTRICA	395.000,00	
22101.3345	AGUA	15.000,00	
22102.3345	GAS	50.000,00	
22200.3345	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	31.424,00	
22201.3345	COMUNICACIONES POSTALES	10.370,00	
22204.3345	SERVICIOS DE MENSAJERÍA	1.600,00	
22402.3345	OTROS SEGUROS	30.000,00	
22500.3345	TRIBUTOS ESTATALES	40.000,00	
22601.3345	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	9.000,00	
22602.3345	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	350.000,00	
22699.3345	OTROS GASTOS DIVERSOS	30.000,00	
22700.3345	LIMPIEZA Y ASEO	174.184,00	
22701.3345	SERVICIOS DE SEGURIDAD	247.276,00	
22706.3345	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	56.000,00	
22799.3345	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.656.660,00	
23110.3345	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO	5.000,00	
23120.3345	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	20.000,00	
63200.3345	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	84.000,00	
63900.3345	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	36.000,00	
	TOTAL 3345		5.503.917,00
	TOTAL ORGANISMO		5.503.917,00

***DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PALACIO
DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA***

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			PRESUPUESTO 2014
EMPRESA : PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA			CÓDIGO:
PARTIDA ECONOMICA	DESCIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	% INCREMENTO
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	73.000,00	
13000	SUELDOS Y SALARIOS	1.173.083,00	
15000	RETRIBUCIÓN VARIABLE PERSONAL	53.701,00	
16000	SEGURIDAD SOCIAL	337.764,00	
16200	FORMACION		
16205	SEGUROS	1.655,00	
20900	CANON	0,00	
21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	560.000,00	
21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS	60.000,00	
22000	MATERIAL DE OFICINA	3.200,00	
22100	SUMINISTRO ELÉCTRICO	395.000,00	
22101	SUMINISTRO AGUA	15.000,00	
22102	SUMINISTRO GAS	50.000,00	
22200	TELEFONOS	31.424,00	
22201	COMUNICACIONES POSTALES	10.370,00	
22204	MENSAJERIA	1.600,00	
	TOTAL GASTOS	2.765.797,00	
PARTIDA ECONOMICA	DESCIPCIÓN DEL INGRESO	IMPORTE	
	TOTAL INGRESOS		

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			PRESUPUESTO 2014
EMPRESA : PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA			CÓDIGO:
PARTIDA ECONOMICA	DESCIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	% INCREMENTO
22402	OTROS SEGUROS	30.000,00	
22500	TRIBUTOS	40.000,00	
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	9.000,00	
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	350.000,00	
22699	OTROS GASTOS	30.000,00	
22700	LIMPIEZA	174.184,00	
22701	SERVICIO DE VIGILANCIA	247.276,00	
22706	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	18.000,00	
22706	SERVICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA	31.000,00	
22706	AUDITORÍA	7.000,00	
22799	COSTES DE FERIAS AJENAS Y CONGRESOS	489.000,00	
22799	COSTES DE FERIAS PROPIAS	585.343,00	
22799	COSTES DE RESTAURACIÓN	561.876,00	
22799	SERVICIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	20.441,00	
23110	GASTOS DE VIAJE Y REPRESENTACIÓN PERSONAL DIRECTIVO	5.000,00	
23120	GASTOS DE VIAJE Y REPRESENTACIÓN PERSONAL NO DIRECTIVO	20.000,00	
	TOTAL GASTOS	5.383.917,00	
PARTIDA ECONOMICA	DESCIPCIÓN DEL INGRESO	IMPORTE	
	TOTAL INGRESOS		

ESTADO COMPARATIVO DE LOS BALANCE DE SITUACIÓN					PRESUPUESTO 2014
EMPRESA : PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA					CÓDIGO:
ACTIVO			PASIVO		
CUENTAS	IMPORTE (A 31 DE DIC.) AÑO ACTUAL	IMPORTE (A 31 DE DIC.) AÑO ANTERIOR	CUENTAS	IMPORTE (A 31 DE DIC.) AÑO ACTUAL	IMPORTE (A 31 DE DIC.) AÑO ANTERIOR
ACTIVO NO CORRIENTE	531.000,00		PATRIMONIO NETO	60.000,00	
DEUDORES COMERCIALES	2.651.000,00		ACREEDORES COMERCIALES	3.518.000,00	
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS	396.000,00				
TOTAL ACTIVO	3.578.000,00		TOTAL PASIVO	3.578.000,00	

MEMORIA DE OBJETIVOS A ALCANZAR Y RENTAS A OBTENER	PRESUPUESTO 2014
EMPRESA : PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA	CÓDIGO:
<p>EL PALACIO DE FERIAS CONTINUARÁ CON SU ACTIVIDAD FERIA Y CONGRESUAL, ADEMÁS DE CONSIDERAR LOS INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS DE LOS ESPACIOS ALQUILADOS COMO OFICINAS.</p> <p>2014 INTRODUCE COMO NOVEDAD QUE SE FACTURARÁ POR LOS INGRESOS DE RESTAURACIÓN, INCREMENTÁNDOSE ASÍ EL CONTROL SOBRE EL SERVICIO PRESTADO.</p> <p>SE CONTINUARÁ CON LA CELEBRACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS QUE ESTÁN YA EN EL MERCADO, CONSOLIDANDO CONVOCATORIAS Y SE CONTINUARÁ CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS PROYECTOS EN 2015.</p> <p>EL PRESUPUESTO SE HA REALIZADO CON LA MAYOR CONTENCIÓN DE COSTES, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LAS ACCIONES QUE SON MÍNIMAS A REALIZAR PARA EL ADECUADO MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO, CONSCIENTES DE QUE HABRÍA QUE ACOMETER MÁS ACCIONES PREVENTIVAS, SI BIEN, NO ES POSIBLE PRESUPUESTARIAMENTE.</p> <p>LA ACTIVIDAD CONGRESUAL ESPERA INGRESOS EN TORNO A 1 MILÓN DE EUROS.</p> <p>SE ESPERAN UNOS INGRESOS POR ACTIVIDAD FERIA DE 1.600.000 EUROS.</p> <p>SE ESPERA AVANZAR EN EL PROYECTO "CLUB DE EMPRESAS DEL PALACIO", CONSOLIDÁNDOLO COMO FORMA DE MAYOR INTEGRACIÓN CON EL TEJIDO EMPRESARIAL E INSTITUCIONALES DE MÁLAGA.</p> <p>EL TOTAL DE INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE SITUARÁN EN 4.000.000 EUROS.</p> <p>LOS INGRESOS GENERADOS CUBREN EL 72% DEL TOTAL DE COSTES, QUE ASCIENDEN A 5.533.917 EUROS, CUBRIENDO, POR TANTO, LOS COSTES DIRECTOS DE EXPLOTACIÓN Y PARTE DE LOS COSTES INDIRECTOS. SE SOLICITAN TRANSFERENCIAS DEL AYUNTAMIENTO POR IMPORTE DE 1.503.337 EUROS, PARA GASTO CORRIENTE.</p>	

MEMORIA EXPLICATIVA DE ACTIVIDADES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO 2014
EMPRESA : PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA	CÓDIGO:
<p>EN EL EJERCICIO 2014, DESTACA:</p> <ul style="list-style-type: none">-LA CONSOLIDACIÓN DEL CLUB DE EMPRESAS DEL PALACIO.- LA CONSOLIDACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PUESTAS EN EL MERCADO EN EL ÚLTIMO EJERCICIO.- EL PALACIO DE FERIAS TIENE YA RESERVADOS 27 EVENTOS DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL, QUE CUBRIRÁN LA ACTIVIDAD CONGRESUAL DE 2014. <p>INVERSIONES:</p> <p>LA MAYOR PARTE DE LAS INVERSIONES A REALIZAR CORRESPONDEN A REPOSICIONES POR USO Y DESGASTE DEL EDIFICIO, EL CUÁL HA CUMPLIDO YA 10 AÑOS EN 2013.</p> <p>DESTACA:</p> <ul style="list-style-type: none">- REMOZAMIENTO COCINAS: ACCIONES A REALIZAR CONSECUENCIA DEL CAMBIO DE ADJUDICATARIO DE RESTAURACIÓN, POR DETERIORO PROBABLE EN EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES TRAS 10 AÑOS DE USO.- SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES SALAS.- SUSTITUCIONES EN MÁRMOL, PABELLÓN Y PATIO. <p>LAS INVERSIONES A REALIZAR POR IMPORTE DE 120.000 EUROS, SERÁN FINANCIADAS A TRAVÉS DE FONDOS PROCEDENTES DE INVERSIONES DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.</p>	

PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN					PRESUPUESTO 2014	
EMPRESA : PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA					CÓDIGO:	
PARTIDA ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LA INVERSIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN			
			RECURSOS PROPIOS		RECURSOS AJENOS	
			APLICADO	CUANTÍA	DESCRIPC.	CUANTÍA
63200	ILUMINACIÓN EXT./REFORM. CUADRO Y SITUAC	21.000,00				21.000,00
63200	OBRA MEJORA CLIMATIZACIÓN EN MOSTRADORES	2.000,00				2.000,00
63200	MODIFICACIÓN PUERTAS EVACUACIÓN	3.000,00				3.000,00
63900	ACTUALIZACIÓN SISTEMA AUDIOVISUAL SALA 2	21.000,00				21.000,00
63900	SUSTITUCIÓN CONTROL CENTRAL ILUMINACIÓN	15.000,00				15.000,00
63200	ACTUALIZACIÓN EQUIPAMIENTO CONGRESUAL	6.000,00				6.000,00
63200	SUSTITUCIÓN FALSOS TECHOS ENTREPLANTA	11.000,00				11.000,00
63200	ASEGURAMIENTO MARMOL EN PARÁMETROS	6.000,00				6.000,00
63200	SUSTITUCIÓN CRUCE SANEAMIENTO MARMOL PAT	10.000,00				10.000,00
63200	REMOZAMIENTO COCINAS	25.000,00				25.000,00

DELEGACION DE ECONOMIA
Y HACIENDA
SALIDA Nº. 1033
Nº Doc. 636.138/37 Año
Fecha 12/11/13

INFORME DE INTERVENCIÓN

El funcionario que suscribe, en relación con el expediente conteniendo el Proyecto de Presupuestos de la **Empresa Municipal Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, S.A.M.**, correspondientes al **ejercicio de 2014**, en cumplimiento de lo establecido en el art. 168.4 del TRLRHL, y art. 4 del RD. 500/90, de 20 de abril, se emite el siguiente informe, como separata del informe que está ultimando esta Intervención, comprensivo del presupuesto del Ayuntamiento y sus Empresas Municipales a los efectos de su integración en el expediente que, en soporte informático, ha sido remitido por la Delegación de Economía y Hacienda:

El Plan de Ajuste Económico-Financiero para el período 2013 a 2020, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el 27 de septiembre de 2012, y remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, comprende las siguientes medidas en materia de personal y organización y de reducción de gastos de personal, de obligado cumplimiento para Organismos Autónomos y Sociedades Municipales:

- a) Mantenimiento de prohibición de cobertura de vacantes y exclusivamente interinidades en atenciones urgentes e inaplazables en servicios prioritarios o esenciales.
- b) Se procurará la amortización de vacantes no ofertadas previamente, reduciéndose en éstas al máximo y solo en servicios esenciales las interinidades, hasta que en su momento se provea mediante la correspondiente oferta de empleo público.
- c) Se congelan los puestos de estructura o puestos específicos.
- d) No se aprobarán incrementos de plantilla orgánica y se reducen las convocatorias hasta que la crisis económica sea superada al mínimo indispensable.
- e) Todos los responsables de concejalías, áreas, servicios, distritos, organismos autónomos y empresas municipales velarán para el debido cumplimiento de las medidas previstas en el Plan.

- f) Todas las empresas y organismos autónomos municipales, que componen el sector público local del Ayuntamiento, **vendrán obligados** a adoptar las medidas establecidas en este plan o cualquier otras adaptadas a sus peculiaridades o fin social pero con los mismos resultados al menos, todo ello en cuanto a la austeridad en el gasto, reducción de plantillas y gastos de Capítulo I, procediendo, si fuera necesario, a establecer su propio plan específico de actuación, que remitirán a la Comisión de seguimiento del plan a fin de su control periódico.

Se trata de una nueva sociedad, íntegramente municipal, habiéndose aprobado definitivamente su constitución mediante acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 26 de noviembre de 2009, para realizar una serie de actuaciones, que constituyen su objeto social y que se vienen asumiendo hasta ahora por la sociedad PROMALAGA.

De acuerdo con el cronograma previsto y que se detalló en el informe que con motivo del Presupuesto de 2010 emitió esta Intervención General, PROMALAGA ha de elaborar un Balance de escisión, en el que se contemplará de forma separada e independiente las cuentas a cobrar y a pagar provenientes de la actividad del Palacio de Ferias, del resto de la sociedad, debiéndose realizar los trámites correspondientes de aprobación por los Consejos de las dos sociedades, Juntas Generales, elevación al Registro Mercantil, etc.

A pesar de que en los Presupuestos Consolidados de los cuatro últimos ejercicios se incluyó el Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de la nueva sociedad, ésta no ha comenzado a funcionar aún a la fecha actual.

Puesto que 2014 sería el primer ejercicio de funcionamiento de la nueva sociedad municipal, no se realiza análisis comparativo del estado de previsión con el anterior, como se hace con el resto de empresas.

Trasladada la Cuenta de Resultados prevista para 2014 a términos de estructura presupuestaria presenta unos ingresos por importe de 5.653.917,00€, y unos gastos por 5.503.917,00€, por lo que arroja un superávit de 150.000,00€, al no trasladarse la amortización del inmovilizado.

Se prevén transferencias corrientes a recibir del Ayuntamiento de Málaga, por importe de **1.503.337,00€**, constatándose la coincidencia con lo reflejado en el Estado de Gastos de éste, cantidad destinada a cubrir los gastos de explotación previstos del ejercicio.

La mayor partida de ingresos corresponde a Ingresos por prestación de servicios, con una cuantía de **4.000.000,00€**, en el que se incluyen los correspondientes a las actividades feriales y congresuales.

Asimismo, se contemplan transferencias de capital a recibir por la sociedad procedentes del Ayuntamiento de Málaga, por importe de **120.000,00€**, conciliadas con el Estado de Gastos de éste, para la financiación de las inversiones.

En cuanto a la previsión de gastos, los de personal ascienden a **1.639.203,00€** lo que representa un 29,78% del total.

Como regla general, en lo relativo a los gastos de personal concerniente a las sociedades municipales, se estará a lo que determinen las disposiciones que se dicten en la materia para 2014, especialmente la Ley de Presupuestos Generales del Estado para dicho año, así como el Plan de Ajuste Económico-Financiero 2013-2020 aprobado por el Ayuntamiento.

Dentro de sus gastos de explotación el importe correspondiente al canon por la cesión de uso del Palacio está en estudio, al finalizar el plazo otorgado. En todo caso se trata de ingresos de naturaleza PMS, cuya gestión en última instancia corresponde a la Gerencia Municipal de Urbanismo .

Respecto al Capítulo de Bienes corrientes y Servicios, asciende a **3.744.714,00€**, en el que destaca la partida "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", prevista con 1.656.660,00€, en la que se incluyen los costes por celebración de las Ferias y Congresos.

Por otro lado, se prevé realizar durante el ejercicio inversiones por un total de **120.000,00€**, indicándose en la Memoria que la mayor parte corresponde a reposiciones por el uso y desgaste del edificio, el cual ha cumplido diez años, figurando entre otros el remozamiento de las cocinas y la sustitución de falsos techos en entreplanta y de equipos

audiovisuales de las salas.

Tales actuaciones se financiarán mediante las transferencias de capital a recibir del Ayuntamiento de Málaga.

Finalmente ha de indicarse que no se prevé concertar operaciones de préstamo durante el ejercicio.

Es cuanto tiene el honor de informar.

Málaga, a 11 de noviembre de 2013
EL INTERVENTOR GENERAL MUNICIPAL



SRA DIRECTORA-GERENTE DEL PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA.